

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-01	
	FORMATO MEMORANDO	Versión: 01	Página 1 de 1	

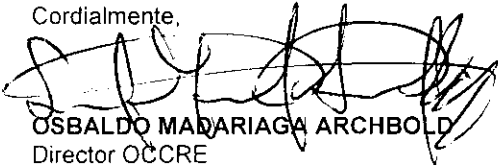
CÓDIGO	1050	CONSECUTIVO	743
FECHA	Noviembre 11 de 2020		
PARA	ALEN LEONARDO JAY STEPHENS	CARGO	Gobernador (e)
DE	OSBALDO MADARIAGA ARCHBOLD	CARGO	Director Administrativo OCCRE
ASUNTO	Solicitud Vbo. Contratación		

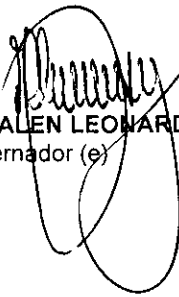
Cordial saludo,

Por medio de la presente y de conformidad con las necesidades de contratación de esta dependencia, solicito su autorización para contratar bajo la oficina de la OCCRE.

NOMBRE	OBJETO	RUBRO	PLAZO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
ISABELA FANDIÑO GOMEZ	Prestar sus servicios profesionales como abogado en la Oficina de Control de Circulación y Residencia OCCRE con el siguiente alcance del objeto: 1) Asesorar Juridicamente los procedimientos administrativos y sancionatorios adelantados para el Control de la Densidad Poblacional en el Departamento. 2) Asesorar y coadyuvar en la implementación de mecanismos de control de densidad poblacional. 3) Resolver recursos interpuestos contra los actos administrativos emitidos por la Oficina de Control de Circulación y Residencia Occre, en primera instancia. 4) Proyectar respuesta a peticiones, acciones constitucionales y demás procesos en curso en contra o instaurados, así como las solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control 5) Realizar seguimiento a las acciones constitucionales 6) Revisar la documentación allegada con las solicitudes con el fin de verificar que las mismas se ajusten a los requerimientos legales y los parámetros establecidos para el otorgamiento o negación de las mismas ajustadas a la ley, así como la custodia de los expedientes a su cargo. 7) Suministrar la información acerca de procesos que se encuentren en trámite que le sea requerido por funcionarios o contratistas de la Oficina de la Occre. 8) Asistir y/o acompañar al Director de la Occre en las reuniones, juntas y/o comités cuando así le sea requerido.	03-3-201-201	1 MES	\$4.000.000	\$4.000.000

Cordialmente,


OSBALDO MADARIAGA ARCHBOLD
Director OCCRE


Vbo ALEN LEONARDO JAY STEPHENS
Gobernador (e)